 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura

FECHA: NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN MÚSICA COMO APOYO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

La Gobernación del Amazonas requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN MÚSICA COMO APOYO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS. Por lo anterior a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a la definición de los contratos de prestación de servicios, sus requisitos y la modalidad de contratación bajo la cual se deben desarrollar.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

1.1 Análisis del Sector


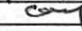
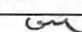
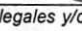
1.1.1 Perspectiva Legal

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Tratándose de una contratación directa por proveedor exclusivo la Guía de Colombia Compra para la elaboración de estudios del sector dispone que en los casos de contratación directa la Entidad estatal debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente análisis de sector.

Para brindar el apoyo en temas relacionados con el funcionamiento en el Despacho de la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental, que permita el mejoramiento de la gestión dentro de las actividades específicas y ejercicio de la misma, muchas veces se requiere utilizar la figura el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, regulado fundamentalmente en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente documento o en los estudios previos.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

Proyecto:	Karen Natalia Chamorro	Cargo: Contratista Secretaria de Turismo y Cultura	Firma: 
Revisó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 
Revisó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Dptal.	Firma: 
Aprobó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Turismo y Cultura.

1.1.2 Perspectiva Comercial

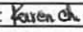
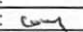
1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a la clase (80111620 SERVICIOS TEMPORALES), se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas de la siguiente forma:



Año	Entidad	Objeto	Plazo	Valor Mensual	Valor Total
2023	PUTUMAYO – CORPOAMAZONI A MOCOA Enlace: https://www.corpoamazonia.gov.co/files/Informes/Contratacion/2023/2023_03_20230414.pdf	Prestar Servicios profesionales a la Entidad, para apoyar el desarrollo de acciones que permitan el fortalecimiento del conocimiento tradicional en comunidades étnicas, en cumplimiento a la STC 4360 de 2018 y el Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas".	6 meses	\$3.250.000	\$19.500.000
2022	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - Detalle del Proceso Número: CONTRATO Nro. 071 de 2022	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA, PARA ADELANTAR LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO CULTURAL, TURÍSTICO Y ARTÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA	5 meses	\$2.500.000	\$12.600.000
2021	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - Detalle del Proceso Número: AMJI CD 074 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE MGA Y DE LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, - PARA ADELANTAR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR.	5 meses	\$3.000.000	\$15.000.000

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en esta materia, en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

Año	Entidad	Objeto	Plazo	Valor Mensual	Valor Total
2024	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 1771-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	4 Meses	\$4.000.000	\$16.000.000
2023	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Cto No 137	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE "EVENTOS CULTURALES" A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y	OCHO (8) MESES	\$ 3.280.000	\$ 26.240.000

Proyecto:	Karen Natalia Chamorro	Cargo: Contratista Secretaria de Turismo y Cultura	Firma: 
Revisó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma:
Revisó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Dptal.	Firma:
Aprobó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Turismo y Cultura.

  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Secretaria de Turismo y Cultura

		CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.			
2022	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Cto No 190	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	ONCE (11) MESES	\$3.450.000	\$ 37.950.000
2021	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Cto No 147	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	SEIS (6) MESES	\$3.208.500	\$19.251.000

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios de apoyo a la gestión como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia; además de ello se verificó el valor histórico que ha pagado la entidad; precio sobre el cual influye los múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

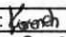
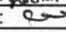
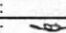
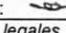
Teniendo en cuenta la reforma pensional que entrará a regir el 1 de julio de 2025, debe indicarse que el valor del contrato que se pretende señalar cubre los montos que deberá pagar el proveedor por concepto de pagos a la seguridad social, sea que deba pagarlos directamente él, o la entidad.

1.2 valor estimado del contrato, clasificador de bienes y servicios y forma de pago

1.2.1. Valor del contrato. El valor estimado para el pago de los honorarios, debe tener en cuenta los parámetros establecidos en el acápite anterior, por lo que se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN MÚSICA COMO APOYO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	1 Mes y 15 días	\$4.500.000	(\$6.750.000)

Así las cosas, el estudio de sector arrojó como presupuesto estimado la suma de: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MTCE (\$ 6.750.000)

Proyecto:	Karen Natalia Chamorro	Cargo: Contratista Secretaria de Turismo y Cultura	Firma: 
Revisó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 
Revisó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Dptal.	Firma: 
Aprobó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Turismo y Cultura.

1.2.2. Clasificador de bienes y servicios:

Código UNSPSC: 80111620 SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS.

1.2.3. Forma de pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: Una (01) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000). Y QUINCE DIAS POR DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la secretaria de Turismo y Cultura Departamental, cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:

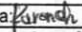
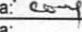
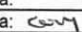
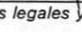
Rubro 02-2.3.2.33.01.014-214 - Promoción Cultural
 Rubro 02-2.3.2.33.01.013-214 formador para formadores.

Por valor de: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MTCE (\$6.750.000) y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2025.


1.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada. Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio cumpla con los siguientes requisitos mínimos.

Proyecto:	Karen Natalia Chamorro	Cargo: Contratista Secretaria de Turismo y Cultura	Firma: 
Revisó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 
Revisó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Dptal.	Firma: 
Aprobó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Turismo y Cultura.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura

Categoría y Nivel	Requisitos Mínimos
Profesional II	TÍTULO PROFESIONAL, TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL EN LOS CASOS REGLAMENTADOS POR LA LEY.

Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Es responsabilidad de quien suscribe el estudio previo verificar la idoneidad y las condiciones personales de quien prestará sus servicios.

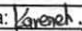
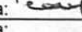

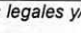
1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en el acápite de 2 del Estudio Previo relativo al objeto, especificaciones y alcance.

1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión y aprobación y/o corrección de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados a la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual a la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Posible	Mayor	Alto	Alta

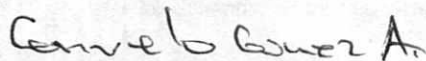
N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Impacto después del tratamiento			Monitoreo y Revisión					
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del	Persona Responsable por Implementar el	Fecha estimada de inicio del	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo

Proyecto:	Karen Natalia Chamorro	Cargo: Contratista Secretaria de Turismo y Cultura	Firma: 
Revisó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 
Revisó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Dptal.	Firma: 
Aprobó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 

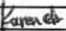
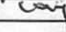
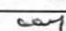
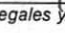
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Turismo y Cultura.

1	Contratista	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaria de Turismo y Cultura Departamental.	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaria de Turismo y Cultura Departamental.	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Diario
2	Gobernación Amazonas	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaria de Turismo y Cultura Departamental.	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaria de Turismo y Cultura Departamental.	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Diario

Atentamente,



CONSUELO GÓMEZ ARBELÁEZ
 SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA (E)

Proyecto:	Karen Natalia Chamorro	Cargo: Contratista Secretaria de Turismo y Cultura	Firma: 
Revisó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 
Revisó:	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Dptal.	Firma: 
Aprobó:	Consuelo Gómez Arbeláez	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura (E)	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Turismo y Cultura.